

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Mártes 11 de Febrero de 1879.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.^a plana á real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5,694

PARTE OFICIAL.

Dia 7.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden fecha 3, dictando varias reglas, además de las consignadas en la Real orden de 13 de setiembre de 1859, para los expedientes que los ayuntamientos incuen solicitan invertir en obras de utilidad pública el todo ó parte del 80 por 100 de sus bienes de propios enagenados.

Circular fecha 4 resolviendo que no debiendo ser incluidos en ningún sorteo los mozos expresados en el art. 89 de la ley de reclutamiento de 28 de agosto último, tampoco pueden ser tenidos en cuenta para repartir el contingente de cada reemplazo ni para cubrir el cupo señalado a los pueblos de su domicilio; que el reglamento y cuadros adjuntos á dicha ley deben aplicarse á la declaración de las exenciones físicas de los mozos que en virtud de ella sean llamados anualmente, resolviéndose con sujeción al reglamento mandado observar por decreto de 16 de diciembre de 1869 las exenciones físicas que aleguen los individuos de la inscripción marítima para no ingresar en la primera reserva; que las circunstancias que deben concurrir en éstos para la exención deben referirse al dia en que sean llamados al servicio; pero los exceptuados del servicio activo, segun el art. 92 de la ley de 28 de agosto, deberán presentarse en la capital de la provincia segun el 124, á fin de ingresar en caja con destino á la reserva; que en el caso previsto por la segunda parte del art. 94, no es indispensable justificar que el mozo durante su permanencia en el servicio ha atendido á la manutención de su padre, madre, abuelo, etc, si no que le basta acreditar el cumplimiento de este deber en la época inmediatamente anterior á su ingreso en caja si no le ha sido posible verificarlo con posterioridad; que los que no alcancen la talla de metro y medio deben ser definitivamente excluidos del servicio, no estando sujeta su exención á la revisión prevenida en el art. 114, revision que sólo se extiende á las exenciones otorgadas en los tres años anteriores, por lo que las del reemplazo de 1877 no podrán ser revisadas en el de 1878.

Ministerio de Hacienda.—Real orden fecha 31 de diciembre, modificando el párrafo segundo del art. 6.^o del reglamento del

impuesto de derechos reales en estos términos:

«La trasmisión del derecho de retroventa en virtud de contrato queda sujeta al pago del 3 por 100 del precio por el que se adquiere el derecho, debiendo completar el adquirente al usar de este el impuesto del 3 por 100 del valor total de la finca.»

Otra fecha 11 de enero, disponiendo que el art. 43 del reglamento del cuerpo de Aduanas quede redactado en esta forma:

«Ningún individuo del cuerpo de Aduanas puede ser colocado en provincia alguna en que él ó su mujer tengan parientes ó fabricantes, entendiéndose el parentesco en la forma señalada en el art. 36.»

Ministerio de Gracia y Justicia.—Por decretos del 2 de este mes se ha concedido permiso á Fr. Félix María de Arriete para hacer renuncia y dimisión del obispado de Cádiz, nombrándose en su lugar á D. Jaime Catalá, abreviador de la Nunciatura apostólica y presentando para la sede episcopal de Canarias, y para ésta, á D. José Pozuelo, obispo de Antípatro, y administrador apostólico de Céuta; cuyos nombramientos han sido aceptados.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 7 de Febrero de 1879.

Muy señor mio: Tan viable creen que es los ministeriales su programa futuro, que lo divulgan sin rebozo por todas partes como si fuera la cosa más natural y sencilla del mundo y como si nunca debiera el poder desaparecer de sus manos. Creen ó afectan creer á pies juntilllos que estando avocados los partidos, por virtud del decreto de disolución de Cortes, á definirse completamente sin esas vaguedades y subterfugios que algunos de ellos han empleado hasta ahora, se aclarará la política y el gobierno podrá marchar mas desembarazadamente distinguiendo á aquellos de los hombres que tengan verdadera abnegación con las consideraciones correspondientes. No es, en rigor, la paráfrasis de la Biblia, el que no está conmigo, está contra mí, pero se parece mucho, de cualquiera manera que se mira tiene el alcance de una advertencia que es tan oportuna como las que de cuando en cuando dirige *La Política* á sus compañeros en la prensa para que sean cautos y circunspectos al tratar de ciertas cosas ó a tomar determinadas posturas.

Suponen, pues, los ministeriales, y

dicho se está con ello que se anticipan al tiempo, que próximo á desorganizarse el partido constitucional, parte aceptará, de mas ó menos buen grado, el programa canovista y otra parte se irá con armas y bagajes á engrosar las filas de la democracia, facilitando de esta suerte la formación de los dos partidos, el radical y el liberal conservador, del último de los cuales erigirían jefe al presidente del Consejo de ministros.

Pero yo pregunto y comento muchos: ¿quién son esos hombres llamados á formar el partido radical? Antes creían contar con algunos de *El Imparcial* y, sobre todo, con D. Cristino Martos; de su ineficacia, ya que no imposibilidad no puede dudarse después de las declaraciones recientes que todos conocemos; luego, ¿quién son, repito, esos hombres que tienen poder bastante para formar un partido a dos tiros? ¿Hablaré de Becerra, de Beranger, de Montero Ríos ó de Sardoal? ¿Constituiría esto una ofensa? Por si acaso me abstengo de hacerlo, los sucesos que están por venir y que se aproximan á paso de carga, nos dirán quién tiene razón, si los ministeriales ó los posimistas.

A todo esto notará V. que no se nombra para nada ni á centralistas ni á moderados, agrupaciones que, á pesar del ruido que han hecho no se tienen para nada en cuenta en las combinaciones sucesivas. El hecho solo se explica por el convencimiento que abrigan los ministeriales de que ambos han de desaparecer del juicio político por haber probado la experiencia de cuatro años que son una rueda perfectamente inútil. Aquí del poder de Dios: «*stat lux*», y la luz fué hecha; como si en la mano del Sr. Canovas estuviera el poder de coartar la voluntad de hombres, y me refiero á los moderados, que han demostrado tenerla en grado heroico para conservar incólume la integridad de sus principios, buenos ó malos, que no los analizo ahora. De modo que si por ese tenor son todas las combinaciones y cálculos de los ministeriales, ha de decirse de ellos que tienen tanta fantasía como las oposiciones cuando suenan á todas horas con un poler que acaso esté ca la dia mas lejano.

No; no lograrán en este punto su objeto como no lo lograrán tampoco este es al menos mi parecer, en la parte que se refiere al partido radical, cuya formación es y será un mito por mas esfuerzos que se hagan. Otro bien distinto es mi sentido por lo que atañe á los centralistas; sobre que todos los días sufren nuevos desaires de los constitucionales, que aun se empeñan en ser poler antes de mediados de Marzo, y sobre que han

de venir, pocos, muy pocos á las futuras Cortes, realmente estos pocos han de dar poco juego y nunca pueden ser obstáculo á las futuras combinaciones. ¿Quién es capaz de adivinar, además, el papel que puede reservarse al Sr. Alonso Martínez, persona á quien Canovas tiene mucha estima y consideración?

Siglo, por el pronto, de la importancia de este personaje es el desvío con que los mismos centralistas tienen hoy al señor Posada Herrera, cuyo regreso a Madrid, anunciado no sé por quién, desmiente terminantemente *La Política*. Antes hubiesen hecho lenguas de su autoridad; de su talento ó de su prestigio, hoy es otra cosa; con su retirada de los negocios ha ido perdiendo simpatías, y apáñas le nombran los que tanto interés tenían en ensalzarle. Es que realmente estorba, á los ministeriales por un lado, y á centralistas y constitucionales por otro. Me inclinaría por la afirmativa á juzgar por ciertas manifestaciones.

Como quiera, empero, que sea, y aparte lo manifestado, tengo para mí que ya sean estas ó las otras las oposiciones encargadas de dar á Canovas el juego parlamentario que necesita, el presidente del Consejo no hará, al igual de Cervantes, una segunda parte buena. El sistema que se ha explotado ya una vez da resultados negativos aunque se le disfraze con formas mas elegantes. Claridad política por un lado y sistema parlamentario burdo por otro, son cosas que se rechazan. Y si no al tiempo. Mi suyo.

X.

El Mundo Político, respondiendo á la escitación que se había sido hecha por un colega de esta ciudad, escribe un meditado artículo acerca de los intereses de las provincias de Granada y Almería, del cual tomamos los siguientes párrafos para edificación y enseñanza de ciertas gentes que se figuran que Almería y Granada son las provincias mas mimadas y favorecidas de la nación.

Dice así *El Mundo Político*:

¿Quién ignora que de las cuarenta y nueve provincias que tiene España, las dos de Almería y Granada son de las mas desatendidas y de las mas relegadas al olvido? ¿Quién no ha leído en los diversos periódicos que se publican en Madrid, ya una correspondencia, ya un sueldo, ya un artículo que semanal ó mensualmente se ocupe de la precaria situación de las dos mencionadas provincias? ¿Quién no sabe que en ellas no hay caminos, especialmente en la de

ta su choza é intacto el lecho de Carmelita...

Carmelita estaba dentro de la segunda red, con la otra mitad del puente de nogal.

—¡Ella también! ¡No contaba yo con tanto! ¡Ella también! ¡Buenas pescas! gritó Damián con toda la fuerza de sus pulmones.

Y volvió á encerrarse en la cabaná.

Cuando la justicia entró á prenderle, lo encontró armado de una sierra, cortándose la mano derecha y gritando entre horribles carcajadas: ¡Buenas pescas!

Estaba loco.

PEDRO ANTONIO ALARCON.

(Raza Latina.)

folletin.

BUENA PESCA!

IV.

(CONCLUSIÓN.)

Llegaron al puente levadizo, que estaba ya levantado; atravesaron la fortaleza, que aún yacía en silencio, y llegaron á la explanada fronteriza á la cabaña de Damián.

—¡Bien rugió la cascada! dijo un pescador.

—¿Y el puente? preguntó Damián.

—Es verdad! mira... mira... se ha desmoronado por las dos cabezas. Es que se ha hundido.

—¿Cómo ha podido ser? ¡Un tablón de nogal tan largo y tan pesado!

—Tendré que comprar otro, respondió Damián, encogiéndose de hom-

bros. ¡Con que chicos, ayudadme á sacar este par de copos antes que sea mas tarde!

Y reanudando su interrumpida canción, empezaron á tirar de las redes.

—¡Diablo! ¡cómo pesa!... exclamó un pescador. ¡Oh!... ¡has hecho un buen negocio!

—Lo menos diez arrobas, dijo un segundo. ¡Buena pescada!

—¡Ya lo creo! añadió otro: habrá pescado el puente de nogal.

Damián se sonrió.

—Decís que ese copo pesa? gritó entonces otro pescador que tiraba de la segunda red, pues este no se queda atrás. Lo menos tiene doce arrobas.

—Buen par de peñones habrán entrado en las mangas! dijo un envíos.

Damián estaba sombrío, trémulo, cubierto de sudor.

—Con que uu copo pesa tanto co-

mo el otr... mormuró por lo bajo. No puede ser....

Y con lentos pasos se dirigió á la cabaña.

En esto empezó á aparecer el primer copo.

Dentro de él se hallaba en efecto el tablón de nogal; pero no entero, si no la mitad exactamente.

Aun no se había respondido los pescadores de su asombro, cuando retrocedieron espantados y dando gritos.

A estos gritos respondió en la cabaña, como un eco, un gemido terrible, pavoroso, sepulcral.

Y Damián apareció en la puerta con los cabellos erizados y la mirada estúpida, riendo como una furia escarpada del infierno.

Los pescadores habían visto, en el fondo de la primera red la pálida cabeza de D. Jaime.

Damián había encontrado desier-

NOTICIAS GENERALES

Madrid 7.

Almería, donde ya para dirigirse hacia Levante, ya para marchar a Poniente es preciso caminar por veredas casi intransitables, por ramblas penosas, a veces imposibles de cruzar, por la fuerza de los aluviones; por sendas abiertas tan solo por el paso de la arreria?

Todo esto se sabe; el Gobierno no lo ignora, y no puede ignorarlo, y el contraste se hace doble más importante cuando vemos á la inmediata provincia de Málaga, altamente favorecida, con especialidad en esta época en que es Presidente del Consejo de Ministros don Antonio Cánovas del Castillo.

Desde mucho tiempo atrás, y al comienzo de cada legislatura, hemos leído siempre, con la sonrisa en los labios, que los senadores y diputados de las provincias de Almería y Granada se reunían para tratar acerca de los intereses de ambas, remover los obstáculos que pudieran neutralizar el planteamiento de la multitud de obras que necesitaban, y pedir al Gobierno recursos á fin de mejorar, por todos los medios posibles, sus intereses morales y materiales. Esto se viene practicando siempre, especialmente por la época indicada, pero lo cierto es que este único relámpago de esperanza, este pasajero esfuerzo, que no pasa de la región de los deseos, es lo que hasta ahora hemos tocado prácticamente para sacar del abandono y del olvido a las mencionadas provincias.

Hay algo más? Si lo hay no ha llegado a nuestras noticias. O sérvase, por regla general, que cuanto se hace y cuanto se promete todo es inútil. ¿Qué fatalidad es la que pesa sobre Granada y Almería? Tradicionalmente se dice en la primera de estas provincias que hay empeño por ciertas y determinadas individualidades, que no son hijos de la misma, en favorecer los elementos de una provincia limítrofe, á fin de animar y empequeñecer los de Granada. Esto se dice, y el resultado es que, con razón ó sin ella, pasan años y años y nadie procura interesarse por las comarcas indicadas. Desde Granada á Almería hay 24 leguas por las que no puede correr ni una mala diligencia. Algunas galeras recorren este trayecto en cuatro días; pero son contadas las que se aventuran á luchar contra los inconvenientes de las ramblas de Fiñana y Gergal, río de Santa Fé y otros trayectos no menos peligrosos.

En estas 24 leguas se pasa por tres veces el río Fardes; se cruza el río Guadix, se recorre el alveo del río Ocaña y Doña María, por espacio de más de una legua, se atraviesa el río de Santa Fé y de Gador, y en ninguno de estos afluentes se encontrará un puente que garantice la existencia de los viajeros y la conservación de las mercancías.

Nada decimos de las líneas secundarias por que basta el bosquejo que acabamos de hacer de la línea principal, para que se comprenda lo que es esta carretera de primer orden. Pero hay más. En 1867, a causa de un invierno bastante riguroso, el gobierno dispuso que con arreglo á los planos y estudios repetidamente practicados, se principiase á abrir la carretera de que nos ocupamos, por la sección de Guadix, hasta Fiñana, total, cinco leguas. Se hicieron los trabajos de explanación, desmontes, terraplenes y cuanto es necesario para abrir la capa de la expresa carretera. Esta quedó trazada en la extensión de dos leguas, hasta llegar a los llanos del marquesado de Zafra; pero como nada se ha vuelto á hacer, todo se ha perdido y las lluvias se han encargado de destruir los trabajos que entonces se llevaron a cabo.

Estamos en el caso de hablar de los ferrocarriles que han de cruzar tal vez en el siglo que viene ambas provincias? Esto daría materia, no para uno, sino para muchos artículos. Tal vez muy pronto nos ocupemos de tan interesante materia, porque el asunto lo merece; pero basta con lo ya dicho para que se comprenda la situación de ambas provincias.

Cuando Almería era Almería,

Granada era su alquería, decían los jactanciosos árabes, cuyos tipos aún existen por aquellos anduriales. Nosotros no diremos tanto; pero lo que si conviene decir es, que Almería y Granada y Almería más parecen provincias del Riff, por el abandono en que se encuentran, que provincias españolas.

Continuaremos á su debido tiempo; por hoy basta con lo dicho.

Según las últimas noticias de Marruecos, el tifus ha hecho grandes estragos en el interior del imperio. En reemplazo del gran Visir Sidi-Musa, primer ministro del Sultan, que ha sido una de las víctimas, ha sido nombrado el ministro de la Guerra. Acerca del nuevo Visir; dice *El Diario de Almería* con referencia á una carta:

«El nuevo Visir es de una obesidad tan asombrosa y extraordinaria, que cuando S. E. monta á caballo, tienen que ir cuatro soldados por la derecha y otros tantos por la izquierda de la cabalgadura, para que la respetable mole del ginete no pierda el equilibrio y venga al suelo por algún lado.»

En Gibraltar ha intentado suicidarse un muchacho de catorce años, que, a punto de haberse llevado de su casa el cadáver de su madre, se arrojó á un patio des de mucha altura, quedando en muy grave estado.

Tres horas tuvo que detenerse en la estación de Abrantes S. M. el Rey D. Luis de Portugal, á consecuencia de haberse inutilizado la máquina del tren en que regresaba á Lisboa la regia comitiva.

TELEGRAMAS

Versalles 6.

Cámara de los diputados.—El Sr. Gambetta toma posesión de la presidencia, y con este motivo pronuncia un breve discurso.

Se da después lectura al Mensaje del Presidente de la república, Sr. Grevy.

Este documento está concebido en estos términos:

«Permaneceré fiel al régimen parlamentario, no poniéndome jamás en lucha con la voluntad nacional.»

«El gobierno se inspirará en los deseos y en las necesidades del país y en el espíritu del progreso.»

«Procurará apaciguar los ánimos y conservar la tranquilidad, la seguridad y la confianza.»

«Será liberal, justo y protector de los intereses legítimos.»

«Atenderá con especial solicitud á las necesidades del ejército.»

«Impedirá que los funcionarios públicos sean enemigos y detractores de la república.»

«Se ocupará en fomentar las buenas relaciones entre Francia y las demás potencias, y contribuirá al afianzamiento de la paz general con esta política liberal y verdaderamente conservadora.»

«Así, el gobierno republicano recogerá sus frutos naturales, que son: la tranquilidad, la prosperidad, la fuerza y la grandeza de Francia.»

Este Mensaje es muy aplaudido por las izquierdas, sobre todo después de los párrafos relativos al ejército y á los funcionarios públicos que no sean adictos á la república.

La derecha permanece silenciosa.

El Sr. Luis Blanc pide que se ponga á la orden del día del martes próximo la cuestión de amnistía á los condenados por los delitos de la Comuna.

El ministro del Interior pide que este asunto pase á las secciones.

El presidente de la Cámara, Sr. Gambetta, se muestra conforme con los deseos del ministro, y la Cámara acuerda que pase á las secciones la cuestión de amnistía.

Se suspenden las sesiones hasta el martes próximo.

En el Senado ha sido leído también el Mensaje del Sr. Grevy, que ha sido calmadamente aplaudido por las izquierdas.

GACETILLA

Catástrofe.—No para que nuestros abogados de Almería lo conozcan, pues nadie ignora en esta ciudad el espantoso suceso ocurrido el domingo anterior en ella, sino á fin de que nuestros lectores

de la provincia tengan de él noticia, vamos á dar algunos detalles del desastre que hoy es objeto de todas las conversaciones por la magnitud del mismo y por las inocentes víctimas que ha producido.

Serían las seis de la mañana del domingo expresado cuando las campanas de todos los templos dieron la alarmante señal de fuego, y las gentes corrían hacia el distrito en que se decía ocurrir el siniestro, calle de Arraez, casa de la señora viuda de D. José Jover. Mas jay! el destructor elemento no era esta vez el origen del general sobresalto, pues aun habiéndolo sido, quizás una familia entera no hubiera hallado la muerte en las llamas, como la encontró entre las ruinas y los escombros de su morada, al desplomarse con lugubre estrépito parte del edificio sobre la única habitación en que se hallaba agrupada toda la familia asistiendo á D. José Jover y Greppi, nuestro querido amigo, postrado en el lecho y á quien según los vaticinios de los médicos restaban escasos días de existencia.

El hecho, según de público se refiere, ocurrió del modo siguiente. Entre cinco y media y seis menos cuarto de esa mañana, los vecinos inmediatos á la casa de la Sra. Viuda de D. José Jover, oyeron un estruendo como cuando se descarga un carro de escombros, repitiéndose á los treinta segundos el mismo ruido, que hizo levantarse del lecho á muchos de los vecinos y entre ellos á nuestro amigo don Juan de Orta, el que, á medio vestir se echó á la calle, presentándose en la puerta de la casa de Jover, en donde ya estaba el guarda del comercio, cuyo nombre sentimos ignorar, y entre ambos prestaron los primeros auxilios y trataron de tranquilizar á la Sra. Doña María Jover de Belda, que loca y aterrada, preguntaba por su madre, hermano y demás familia, enterrados bajo una capa de dos varas de escombros producidos por el derrumamiento de la media naranja de mampostería que cubría el patio principal ó de luces de la casa, media naranja que ya estaba resentida por haber flaquéado uno de los pilares de sus ángulos y que al desprendérse, en vez de caer en linea vertical se deslizó ó resbaló sobre el ángulo débil, horadó el techo del terrado y despues el de la habitación del primer piso, cayendo todo, media naranja, pilares, cantería y ladrillos sobre la habitación del piso bajo situada á la derecha entrando, que era en la que se hallaba instalado el Sr. Jover y Greppi, su señora madre doña María Greppi, viuda de Jover, D. Luisa de Medinilla, esposa del Sr. Jover y Greppi y una doncella de esta desgraciada señora.

A los pocos minutos se personaron también en el lugar del sacerdote el joven médico D. Francisco Cordero, D. Juan Campoy y el facultativo Sr. Idañez, quien dice que desde su casa, situada en la calle del Gallo, percibió el ruido que produjo el desplome. A los pocos minutos se personaron también en el lugar del sacerdote el joven médico D. Francisco Cordero, D. Juan Campoy y el facultativo Sr. Idañez, quien dice que desde su casa, situada en la calle del Gallo, percibió el ruido que produjo el desplome.

En aquellos momentos de angustia y á fin de alcanzar mas pronto socorro, por indicación del Sr. Orta fué D. Juan Campoy á avisar á la Catedral para que tocase á fuego, dirigiéndose el Sr. Orta á dar conocimiento del sacerdote D. José Spencer, enlazado con vínculos de parentesco á la familia que ha sido víctima de esta horrible catástrofe.

El clamor de las campanas llevó á la calle de Arraez multitud de personas, presentándose inmediatamente una sección de albañiles del cuerpo de bomberos, el maestro Pedro de la Cruz con todos los obreros á sus órdenes que están ocupados en el derribo de los calcinados restos de la que fué Fábrica de la Concepción; y el alarife Joaquín García Ripoll con sus operarios, los que con heroico valor penetraron en el edificio y como leones comenzaron á trabajar con la esperanza de salvar de la muerte á las víctimas encerradas en aquella triste tumba. También acudieron de los primeros el Gobernador interino señor Montalvan, el Juez de 1.ª instancia, el Alcalde presidente del Ayuntamiento don Juan de Oña y Quesada, el señor Brigadier Gobernador Militar y su Secretario señor Correa, algunos fuerza de la Guardia civil, y demás agentes de la

autoridad. Esta dispuso se colocasen algunas centinelas para evitar que fuese invadido el interior de la casa y se prosiguieron con ardor las operaciones necesarias para la extracción de los escombros, viendo nosotros, cuando llegamos á aquel sitio, que entre los que trabajaban en esta faena, como cualquiera otro modesto operario, se hallaban los señores D. Eduardo Muñoz, D. Enrique de Oña y otras personas muy conocidas en esta población, consiguiéndose, al fin, encontrar horriblemente mutilados los cadáveres de D. María Greppi y D. Luisa de Medinilla, madre y esposa respectivamente de D. José Jover y Greppi, y los de este y la doncella solo con algunas contusiones que demuestran que debieron morir de asfixia.

El reconocimiento judicial parece ser que se verificó por los profesores del arte de curar D. Francisco Cordero, D. Eduardo Idañez, D. Rafael Martínez y D. Eduardo Pérez, los cuales expusieron al Juzgado la inutilidad de practicar la autopsia de los cadáveres, cuando era evidente que la muerte sobrevenida á las cuatro personas víctimas del desastre era producida de necesidad, por el aplastamiento instantáneo á los Srs. de Greppi y Medinilla y por las contusiones y sofocación al Sr. Jover y á la doncella de su esposa.

El Sr. Martínez Carrasco, juez de este partido, en vista de las razones adducidas por los dignos profesores que hemos mencionado, dispuso, con buen acuerdo, que dejase de practicarse la autopsia, evitando así á la familia este penoso espectáculo y siendo los cuatro cadáveres conducidos á las tres de la tarde al Cementerio por los labradores y colonos de la familia de Jover, siguiendo en pés de los féretros mas de dos mil acompañantes que han querido tributar á la memoria de la Sra. Viuda de Jover y de sus familia este debido homenaje á la caridad y á los buenos sentimientos que distinguían á esa apreciable señora, pues eran muchos los pobres vergonzantes y las familias necesitadas á quién esa señora, de trato amable y llano, socorría y amparaba cuando á ella acudían, que no era, no, D. María Greppi de esas personas acalladas encerradas en la coraza de su egoísmo, en cuyo corazón no repercutían jamás los échos de las súplicas de sus semblantes ni cuya alma se comuneve ante la miseria agena.

Dios la habrá acogido en su seno, así como también á la angelical, á la buena, á la hermosa D. Luisa de Medinilla, que alejada de los vanos pasatiempos y distracciones del mundo, solo estaba dedicada á velar por la salud de su esposo, que una enfermedad tenaz y terrible iba minando sordamente. Descansen todos en paz en el seno de la madre tierra y seámos á nosotros permitido consignar en este largo relato nuestra honda pena, nuestro profundo sentimiento de dolor por el triste fin que ha cabido al que era uno de nuestros mejores amigos de la infancia, D. José Jover y Greppi, espíritu generoso, noble y leal siempre para sus compañeros!

La población aterrada ha dado en estas circunstancias una prueba mas de su cultura; la sociedad Terpsicore suspendió por su propia iniciativa y sin escatilación de nadie la reunión de máscaras que había de celebrarse la noche del Domingo, medida que ha merecido el elogio y el aplauso de todas las personas seculatas, como hubiera sido también de desear que las gentes que se congregan en los salones de San Pedro el Viejo, hubieran suspendido en esa noche su diversión acostumbrada, que algún respeto juzgamos nosotros que merece cierto orden de conveniencias y la tristeza y el luto de todo un pueblo, impresionado amargamente con el acontecimiento que hemos descrito.

Abuso.—Persona que nos merece crédito nos refiere que en Tabernas se han secuestrado á dos carreiros cinco arrobas de harina de lentejas de siete que conducían para pienso de las vacas, y además el pan de trigo que llevaban para alimentarse los carreiros, fundándose en que las habían introducido sin pagar los derechos de consumos, cuando estos nadie se los había exigido al pasar por el fielato y ade-

La Crónica Meridional.

más ellos iban de viage á una hacienda para trabajar dos ó tres días. Si es cierta esta denuncia y yendo de tránsito esos géneros para el consumo de los carpinteros, no deja de extrañarnos el procedimiento observado por el Alcalde de Tabernas, á quien juzgamos ilustrado y en cuyo Ayuntamiento desempeña las funciones de Secretario una persona tan instruida como D. Justo Fornovi. Desearemos por el buen nombre del Alcalde que se rectifiquen estos hechos que pondriamos en duda si no los afirmara persona que, volvemos á repetirlo, nos merece el concepto de veraz.

«El Diario,» tergiversando nuestras palabras, nos dice que nosotros hemos querido atribuir á la influencia de ciertas ideas, de esta ó de la otra escuela filosófica ó política, la frecuente comisión de determinados delitos. *El Diario* padece una lamentable distracción; eso era lo que *El Diario* sosténía y contra eso protestamos nosotros, y solo establecimos la hipótesis de que, con el mismo derecho que *El Diario*, pudieramos nosotros achacar á las doctrinas con que el colega se muestra encariñado, los crímenes y atentados de otros tiempos que pasaron para no volver jamás. Eso es todo ni más ni menos.

D. E. P. —Ayer ha fallecido en esta ciudad el antiguo profesor de instrucción primaria D. Juan Capella, que desde hace ya muchos años se hallaba imposibilitado para ejercer su cargo por una parálisis que lo tenía postrado en cama, si bien sus facultades mentales las conservó lucidas y despejadas hasta el postrero día de su existencia. Danos nuestro más sentido pésame á su señor hermano Don Santiago así como á la demás familia justamente aflijida por tan dolorosa pérdida:

¡Seale la tierra leve!

Por el Sr. Alcalde de Granada han sido multados dos hombres, por descuido en la educación de sus hijos, y por tenerlos vagando por las calles de la capital.

Aprobamos la medida del Sr. Alcalde de Granada y esté seguro que semejantes determinaciones las verán con mucho gusto todas las personas sensatas.

Los ladrones se ingenian en París. Vean los lectores una muestra.

Un campesino cargado con un bulto iba por calle céntrica, al pasar por un escaparate provisto de un magnífico cristal da media vuelta como para mirar un número y rompe aquella hermosa luna.

Sale el dueño de la tienda, le llama bruto, el campesino se excusa, se forma un grupo, el dueño exige el pago del cristal roto, el pobre diablo dice que no lleva un céntimo, dos espectadores toman la palabra:

—Debe Vd. registrarle, dice uno de ellos al dueño de la tienda.

—Si señor, añade el otro, debe Vd. registrarle y si lleva dinero, conservarlo hasta que pague.

El campesino se resiste, el dueño oye el consejo de los espectadores, y metiendo la mano en el bolsillo del chaquetón que lleva, saca de él un billete de 1000 francos.

—Ya vé Vd., exclama uno de los espectadores.

—Si estos son unos tunos, añade el otro.

Mientras el campesino maldice su suerte, el dueño de la tienda guarda el billete de 1000, hace un recibo en el que declara que ha recibido 500 francos por el cristal roto y entrega otros 500 al torpe aldeano.

Este se marcha refunfuñando, los espectadores felicitan al comerciante, el grupo se disuelve, y poco después descubre el dueño de la tienda que le han roto un cristal de 500 francos y le han robado otros 500.

El billete de 1000 francos era falso. ¿Puede darse mayor pitiada?

Parar cumplimentar las disposiciones del art. 41 de la ley municipal novísima, se hace necesario que por todos los Ayuntamientos de esta provincia, se proceda al sorteo de los Concejales á quienes corresponda salir, para proceder á la renovación de la mitad de los mismos.

En su consecuencia, el Domingo 23 del que rige, las corporaciones municipales de todos los pueblos de esta provincia, llevarán á efecto el sorteo á que se hace referencia, debiendo para ello tener presen-

te la Real orden de 31 de Diciembre último que dice:

Que la designación de los Concejales que han de cesar en la próxima renovación de los Ayuntamientos, debe hacerse por la suerte entre los que componen estas corporaciones; y que donde el número total de los Concejales sea impar, debe salir el número mayor.

Que en la renovación debe hacerse la elección de Concejales por los mismos colectivos electorales que hayan hecho la de los salientes, á tenor del art. 42 de la misma.

Que las vacantes existentes ó cubiertas por Concejales interinos á la fecha de la renovación, se debe deducir del número de Concejales sorteables.

Diálogo. —Me encantan los animales, —decía una señora filantrópica en la mesa redonda de un hotel; en viéndome, así, rodeada de ellos, estoy contentísima. Un pupilo inglés, dándose por aludido. —Eso ser fácil cosas por ostédes, porque todas las muqueras estar llenas de pulgos.

Máximas y Pensamientos. Es tan mala la alabanza de un torpe, como si te alabasen por torpeza.

A porfiado déjalo.

Sé para todo hombre igual. Con todos afable, familiar con ninguno, humillado con nadie.

Muchas veces ocurre á un simple lo que no ocurre á un sabio. —Aunque estés persuadido, aconséjate. No te muevas por información dudosa ni por credulidad ligera.

Si quieres gozar las cosas de la fortuna cuenta que las vas á perder.

No des testimonio á la amistad, si á la verdad.

El que alaba pronto, pronto vitupera.

Guardan las leyes aquellos que temen.

VINO DEL PRIORATO. Tinto superior á 3 rs. botella sin casco y 3 y 1/2 un jarro. —Valldepeñas 5 y 1/2 rs. botella. —Manzanilla, Jerez, Pedro Giménez, Moscatel de Jerez, Oporto, Madera y Burdeos, á precios arreglados.

ACEITUNAS SEVILLANAS á catorce cuartos l bra; todos estos géneros de las mejores clases. Para mayor seguridad de los compradores cada botella que se expende en este establecimiento llevará el nombre de Antonio Villegas calle de Wamba número 17.

Píldoras Holloway. —Las curas de debilidad, afecciones de la bilis y desórdenes del estómago é ligado obtenidas por este inapreciable medicamento son tan sorprendentes y tan bien conocidas en el mundo entero que él ha llegado á considerarse como superior á todos los demás remedios, particularmente para la curación de las afecciones del hígado, los ataques de bilis, los desarreglos de estómago, la hidropesía y la debilidad física. Los efectos beneficiosos de las Píldoras Holloway en las indicadas enfermedades son permanentes y duraderos, consistiendo en renovar todo el sistema, fortificiar los órganos de la digestión y facilitar la respiración. Por medio de la acción de esta medicina la secreción y la circulación son libradas de esas particulares morbosas de que nacen las inflamaciones, los dolores, las fiebres, y el decaimiento físico; de suerte que puede decirse que las Píldoras Holloway, con sus propiedades purificantes, destruyen la virulencia de las más terribles de las dolencias.

SECCIÓN CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudación obtenida en el dia de ayer.

PTAS. Ct.

Fielato del Puerto.	189	88
Idem de Granada.	319	54
Idem de la Vega.	120	89
Idem Central.	19	32
Total.	1.049	63

Almeria 1 de Febrero de 1879. El Alcalde, Oña.

DIRECCIÓN ESPECIAL DE SANIDAD MARÍTIMA DE ALMERIA

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 9 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS

De Málaga, vapor español Guadiana. Además dos laudes de diferentes puntos.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor español Guadiana.

Aviso á todos los industriales que ejerzan industria en la que necesiten pesas, pesas y medidas y toda clase de instrumentos de pesar y medir, que en la calle de la Noria núm. 19 está la oficina del fiel contraste casa de D. Basilio Carmona, maestro ajustador de esta ciudad y su partida, para conocimiento del público. —Basilio Carmona.

VENTA.

Se vende una casa de planta baja, compuesta de seis habitaciones, sita en esta ciudad calle del Vergel, número 8, lateral á la de Granada; en casa de Don Gerónimo Abad darán razon.

ACADEMIA de Francés, Inglés y Partida doble, dirigida por Monsieur Vignolle, Paseo del Príncipe, núm. 6, Almeria.

BOTICA.

Por falta de salud de su dueño en esta capital se cede una, ya sea en venta, cambio ó como mejor convenga, informarán calle de la Estrella, núm. 20.

A LOS MINEROS.

La sociedad minera filial de San Andrés de Sierra Almagrera, dará á partir la mina Santa Isabel de Andrés, que linda con los Suspiros e inmediata á Venus Amante, San Torcuato y S. Andrés, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la casa del Sr. Presidente D. José Spencer.

Juan Giménez, dueño del depósito de plantas, ha recibido todos los pedidos que tenían hechos de las plantas que siguen:

Naranjos y limoneros injertos en pie de hueso, garantizados y fruto superior, de 10 á 12 rs.; mandarines criados en inaceta, injertos en lo mismo á 12 rs.; naranjos de sangre á 12 rs.; id. de Marta á 12 rs.; frutales á 8 rs. uno; árboles ya criados que dan fruto el mismo año, acerolos criados en tierra ó sea gozán con fruto visto á 11 rs.; reinetas de diez clases, fruta de invierno, árboles de tres varas á 8 rs.; granados á 3 ó 4 rs. uno; almendros á 2 rs. uno; manzanos enanos á 18 rs. docena; palmeras á 4 rs. hembra ó precios convencionales; árboles de paseo ó plantas de recero; plátanos orientales de diez varas á 16 rs.; id. cuatro varas 12 reales; acacias, su flor color rosa, 12 rs.; idem para sol 12 rs.; id. comunes de á 4 á 10 rs.; magnolias, grandis flora, criadas en manasto, 70 rs.; idem más chicas á 20 rs.; eucaliptus globulos de 200 á 400 rs. el ciento de plantas de una vara de altura. se pueden criar para otro año á precios convencionales los cientos ó miles que se deseen, ya recomendando mas de una vez la plantacion del eucaliptus, es la planta hoy de especulación; hay gran surtido de rosales endraderos, arbustos e redaderos, gran colección de moños de 6 á 8 rs. una, cincenarias y la colección de verbenas entre ellas la tricolor y otras muchas de que no se habla.

A LOS PARRALEROS.

Hay de venta una partida de alambre galvanizado, de clase superior, procedente de Telégrafos, á 25 rs. arroba y 100 el quintal.

En la Posada nueva del Carmen darán razon.

DETÓNITO

de pianos, armoniums e instrumentos de todas clases de las más acreditadas fabriles nacionales y extrangeras.

Pianos á plazos y al contado desde 4.000 rs. en adelante á pagar en 24 mensualidades á 200 rs. una.

Nuevos para alquilar á 70 rs. mensuales.

Usados para id., á 40, id. id.

Pianos de venta usados á 1.500, 2.300 y 3.000 rs.

MÚSICA

de todas clases con el 50 por 100 de rebaja, exceptuando las obras de propiedad particular.

Fundas para piano, banquetas, zócalos de cristal y cubre teclados. —Cajas de bambú y massabu para clarinete. —Arcos para violín, puentes, cordales, clavijas y toda clase de accesorios.

Se reciben cuantos encargos se hagan, tanto de instrumentos como de obras de música sin más tardanza que la precisa para su remisión.

Para mas detalles, dirigirse á D. Antonio de Campos, calle de Alava, número 6.

NOVEDADES.

LOS SRES. CARMONA OLMEDO Y TOLEDO

SUCESORES DE

D. MARIANO H. FERNANDEZ,

Calle de las Tiendas número 5.

Tienen el gusto de ofrecer á sus favorecidos los magníficos surtidos que han recibido procedentes de Fábricas Nacionales y extranjeras.

Entre ellos se cuentan en perfumería, la Orizaline preparada por el célebre químico James Smithson que tiene la propiedad de volver al cabello su color primitivo instantáneamente.

El vinagre para el tocador, Rey de la perfumería.

El blanco cera de Matilde Diez, para rubias y morenas.

El blanco perla adoptado por la buena Sociedad, por su perfecta imitación á la naturaleza.

Los polvos de Velutine Fay, con borla y sin ella.

Los magníficos estuches misteriosos de la Emperatriz.

Las toallas de Venus para hermosear y suavizar el cutis y una buena colección en clases de jabones, aceites, pomadas, extractos etc. etc.

Un surtido completo en guantes de cabritilla negros y de colores para señoras y caballeros.

Carpetas de seda, un variado surtido en colores.

Flecos de seda, negros, rizados y Galones de igual clase, botones dorados y de pasamanería, cordones y adornos trenzados para abrigos, golas blancas de seda y de algodón.

Lo mas selecto de los modelos ultimamente fabricados en petacas de piel de Rusia.

Cestas de mimbre para viaje, blancas y de colores, hules alemanes, dibujos mosacicos para tapetes de mesa.

Dichos, ingleses para pisos de habitaciones y carrajes.

Especialidad en carretes de seda en hilo para máquinas de coser, y algodones para bordar, zurcir y hacer crochet.

Existiendo además el surtido completo en todos los artículos á que siempre se ha dedicado este Establecimiento cuyos nuevos dueños aseguran al público la baratura en todos sus precios al par que sus buenos deseos de que quede completamente complacido.

APROVECHAD LA OCASIÓN.

Muy barata se vende una casa contigua á la calle de la Reina, compuesta de trece habitaciones; en esta imprenta darán razon.

CUERDAS

DE CAÑAMO Y ABACÁ.

Reyes Católicos, 14.

A LA JUVENTUD ESTUDIOSA.

D. Francisco Ledesma Bueso ofrece sus clases de primero y segundo curso de Latín (en armonía con los programas de este Instituto). La duración de cada clase será, por lo menos, de hora y media. Honorarios convencionales (Malecon 20 ó 22).

ALMIRIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

LA COMPAÑIA FABRIL “SINGER.”

La Compañía que más alto ha elevado su nombre en el mundo industrial es la Compañía «SINGER». Desde su fundación y dedica exclusivamente al acrecentamiento y mejora de la industria á que se dedicó, ha visto recompensados sus afanes, sus sacrificios y su trabajo, en primer lugar con el favor del público, del mundo todo, y después con las medallas, premios, menciones, certificados y distinciones que á manos llenas la han otorgado tribunales internacionales, sociedades, soberanos, corporaciones, y todos en fin, los que comprenden que en este siglo de la industria, nadie con mejor derecho que la casa «SINGER» puede aspirar á la supremacía.

Y esto se demuestra con hechos. Una Compañía que cuenta con dos magníficas fábricas en Nueva-York y Londres; que cuenta mas de dos mil sucursales en Europa y mayor número en América; que tiene sumas fabulosas en circulación y que todo esto lo ha conseguido á fuerza de trabajo, de honradez y buena fe, bien merece el primer lugar en la industria, como realmente lo tiene.

Y por último, en la Exposición Universal de París, en ese certamen de las principales industrias del globo, donde tantas fábricas han expuesto, donde tanto nuevo se ha presentado,

LA COMPAÑIA FABRIL “SINGER”

ha obtenido la recompensa más honrosa,

LA MEDALLA DE ORO.

No queremos terminar sin dar á conocer un hecho que habla mas que cuanto pudieramos decir en favor de la casa «SINGER».

La Junta de Beneficencia creóla para socorrer á las innumerables familias que quedaron arruinadas á consecuencia del memorable incendio de Chicago, acordó concederles, como medio de mejorar su situación, máquinas para coser de los sistemas que cada una prefiriese. 2.914 se distribuyeron, según las peticiones, correspondiendo á los fabricantes siguientes:

2.427

Wheeler etc. Wilson	235	Etna	11
Howe	127	Wilson	5
Grover etc. Baker	44	Western Empire	2
Wilcox etc. Gibbs	30	Manhattan	2
Finkle etc. Lyon	20	Davies	2
Florence	18	American Button-Hole	2
Blees	17	Elliptic	1
		American Button-Hole	1
		Gold Medal	1

Sobre este asunto dice «The New York Evangelist»: «Decir cuál es la mejor máquina para coser es asunto difícil. Cada fabricante cree la suya superior á las de las demás, pueden tener ciertas ventajas sobre otras, según la clase de trabajo en que se empleen; pero si hemos de decidir por la popularidad, des de luego la máquina «SINGER» tiene más favorecedores que todas las otras juntas.»

6. PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gases, por Londres, la **COTONIANA** de **LEWIS**, de **REALENTA** y **ABRIDOR**.

Treinta años de un invariante éxito, comprobando las digestiones labor osas despejadas, gastritis, estreñidas, gases, vientos, amargor de boca, acidosis, náuseas, y otros cólicos, estreñimientos, diarreas, disenterías, cíclicos, los asma, ahogos, opresión, congestión, malestares, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del organismo, la gárganta del aiento, de los bronquios de la vejez, del hígado, de los riñones, de los intestinos, la melenara muñosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Plunkett, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. católico Wurzer, etc.

Cura núm. 48.816.—Certificalo del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio d. 1855.—La **Reyalenta** reemplaza sini abilmente toda medicina en numerosas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las digestiones, la constipación, las peristalticas y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la con-

DOCTOR ROD. WURZER,
Miembro de varias sociedades científicas.

Cuesta veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su

precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y enderezando las espaldas. En cajas de hoja de latón de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. —En Madrid: Dr. BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid. —En Barcelona: D. Francisco González Gutiérrez, Real 47 y D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones, la debilidad tanto física como mental, provocada de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las mismas. Pildoras Holloway, las cuales restabilizan la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse en los ancianos y en los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extinguir el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y salmánica sanan las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tisis, la escrofula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afejos de toses, constipados, bronquitis, así como la palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gata ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apeliando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades curativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expresa toda partícula mortificadora.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento están acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria Gomez Talavera.

COMPANIA COTONIANA

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

PROTECTORA EFECTIVA DE LAS RESPIRATORIAS

UNICA CASA EN SU RAMA PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

OPPS COL NAE

MEDALLA DE BRONCE

CHOCOLATES CARM

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

ASTILLAS NAPOLITANAS

Y GOMBONES DE CHOCOLATE

LECHES Y CAJAS

FRAS DE PAAS

Depósito General

SUCURSAL

Calle Al. yor, 18 y 20

Monteria,

MADRID.

LEVASSEUR

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, Y TODAS LAS AFEC

TIOS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS, SE CALMAN INMEDIATAMENTE Y SE CURAN USANDO LOS TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.

En Almeria, Gomez Talavera.

NEUROGICAS

JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO Y TODAS LAS AFEC

TIOS NERVIOSAS, SE CURAN INMEDIATAMENTE CON LAS PILDORAS ANTI-NEURALGICAS

del Dr. CRONIER.

Madrid : Agencia franco-española, Sordo, 31